**ESTUDIOS** 

# LA RACIONALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA LOCAL: LAS EXPERIENCIAS ESPAÑOLA, ITALIANA Y PORTUGUESA

MARCOS ALMEIDA CERREDA CLAUDIA TUBERTINI PEDRO COSTA GONÇALVES DIRECTORES

DIANA SANTIAGO IGLESIAS FRANCESCA DI LASCIO PEDRO CRUZ SILVA COORDINADORES



# Índice general

	1	Página			
PRES	SENTACIÓN	25			
CARL	OS TEIJO GARCÍA				
CAP	ÍTULO PRELIMINAR				
LAS ORÍ	S PROCESOS CONTEMPORÁNEOS DE REFORMA DE ORGANIZACIONES ADMINISTRATIVAS LOCALES: GENES, FINALIDADES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN NCIDENTES	. 29			
MARC	COS ALMEIDA CERREDA				
I.	Planteamiento del estudio	. 29			
II.	La reordenación de la planta local	. 31			
	1. La redefinición de la planta inframunicipal	. 31			
	2. La redefinición de la planta municipal	. 33			
III.	Las fórmulas asociativas de cooperación intermunicipal	. 36			
IV.	Los entes locales intermedios				
V.	El sector societario local				
VI	Conclusiones	47			

Página

# PRIMERA PARTE LA REFORMA DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA LOCAL EN ESPAÑA

# CAPÍTULO 1

LAS MUN			ES DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL	47			
ALFRE	DO GA	LÁNG	ALÁN / RAMÓN GALINDO CALDÉS				
I.	El mapa de las entidades de ámbito territorial inferior al municipio en españa						
	1.	Las E.	ATIM en la actualidad	49			
	2.	Aprox	cimación a una tipología de las entidades	52			
	3.	Las n	uevas EATIM: vino nuevo en odres viejos	54			
	4.	La po	blación de las EATIM	56			
II.	El co	ontexto	o: la finalidad de la reforma local	59			
III.		La nueva regulación de las entidades de ámbito territorial inferior al municipio					
IV.		a incidencia de la reforma local sobre las entidades de nbito territorial inferior al municipio6					
V.	Las entidades ya existentes en el momento de entrada en vigor de la reforma						
	1.	Natur	aleza jurídica: mantenimiento de la personalidad juríde la condición de entidad local	65			
	2.	Existe	ncia: subsistencia, pero con causas de disolución	67			
		2.1.	Primera causa: la disolución por incumplimiento de la obligación de presentación de cuentas	69			
		2.2.	Segunda causa: la disolución como medida contenida en un plan económico-financiero	76			
	3.		nen jurídico aplicable: ¿una mayor interiorización au- nica?	81			

## ÍNDICE GENERAL

			I -	Página			
VI.	Las entidades en constitución en el momento de entrada en vigor de la reforma						
	1.		raleza jurídica: personalidad jurídica propia y condi- le entidad local	83			
	2.	Cond	ición temporal: el 1 de enero de 2013	83			
	3.		nen jurídico aplicable: remisión a la legislación autonó- correspondiente y causas de disolución	84			
VII.	Los	entes	posteriores a la entrada en vigor de la reforma	86			
	1.		oio de naturaleza jurídica: forma de organización terridesconcentrada del municipio	86			
	2.		oio de régimen jurídico aplicable: comparación entre los ulos 45 y 24 bis LBRL	88			
		2.1.	Puntos en común de ambas regulaciones	89			
		2.2.	Diferencias entre ambas regulaciones	90			
VIII.	Valoración de la incidencia de la reforma en las entidades de ámbito territorial inferior al municipio						
	1.	Valor	ación de la constitucionalidad de la reforma	93			
		1.1.	Posible vulneración de la competencia autonómica sobre las entidades de ámbito territorial inferior al municipio	93			
		1.2.	Posible vulneración de la garantía estatutaria de las entidades de ámbito territorial inferior al municipio	96			
	2.	Valor	ación de la oportunidad de la reforma	96			
		2.1.	Tratamiento uniforme de la reforma	97			
		2.2.	Introducción con la reforma de una mayor complejidad e inseguridad jurídicas	98			
		2.3.	Falta de necesidad, en su caso, y de justificación de la reforma	100			
		2.4.	Falta de proporcionalidad de la reforma	101			
IX.	Bibl	iograf	íía	103			

					Página
CAP:	ÍTUL	O 2			
LA F	USIĆ	N DE	MU	NICIPIOS	105
MARÍ	A ANTO	ONIA AI	RIAS	MARTÍNEZ	
I.	Con	sidera	cion	es previas	106
n.	Breve referencia a la distribución competencial sobre la planta municipal conforme al bloque de la constitucionalidad				
III.	La r 27 d	egulac e dicie	ión mb	de la planta municipal en la Ley 27/2013, de re, de racionalización y sostenibilidad de la	109
				ón Locales normativas relativas a la creación y supresión de	115
	1.			ss normations relations a la creación y supresión de	116
	2.			es normativas relativas a la fusión de municipios	118
		2.1.	nói	propuesta de fusión contenida en el plan eco- mico-financiero planteado por un ente muni- al	119
		2.2.	Las	s fusiones voluntarias de municipios. Los con- nios de fusión	121
		2.	2.1.	Requisitos y condiciones previstas para la fusión de municipios mediante un convenio	124
		2.	2.2.	Articulación procedimental de la fusión	125
		2.	2.3.	Disposiciones contenidas en la Ley 27/2013 con el fin de estimular la fusión de municipios	127
				2.2.3.1. Estímulos de carácter económico y financiero:	127
				2.2.3.2. Estímulos de carácter jurídico-orga- nizativo	130
				2.2.3.3. Dispensa de la prestación de servi- cios mínimos	132
		2.	2.4.	Efectos de la fusión de municipios	133
IV.	Ref	lexión	fina	1	135
V.	Bib)	liograf	ía c	itada	136

## ÍNDICE GENERAL

				Página	
CAPÍ	í <b>T</b> UL	O 3			
CILL	O L	00			
LAS	MAN	COMI	UNIDADES Y LOS CONSORCIOS	139	
MARÍA	A HERN	IANDO	RYDINGS		
I.			omunidades de municipios y los consorcios:	140	
II.			omunidades de municipios	145	
	1.		ipales rasgos caracterizadores	145	
	2.		Anteproyecto a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de nalización y sostenibilidad de la Administración Local	149	
	3.		modificaciones del régimen jurídico básico de las man- nidades	151	
III.	Los	conso	rcios	157	
	1.	Cons	ideraciones generales sobre la institución	157	
	2.		dades en torno al régimen jurídico básico común a to- os consorcios	161	
		2.1.	Su necesaria adscripción	162	
		2.2.	El derecho de separación	165	
	3.	Nove	dades específicas para los consorcios básicos locales	167	
		3.1.	El artículo 57 LBRL	167	
		3.2.	Otras consecuencias de la reforma que afectan indirectamente a los consorcios (y a las mancomunidades)	168	
IV.	R;hl	inara	fía		
1 V.	וטוט	iogiai		170	
CAP	ÍTUL	O 4			
LAS	PRO	VINC	IAS	175	
RICAR	D GRA	CIA RE	TORTILLO		
I.	Introducción. La reforma de la provincia o la historia de una «venganza»				

				Págin			
11.	La necesidad de una nueva reforma: la posición jurídica de la provincia antes de la LRSAL						
	1.	La go	arantía constitucional de la provincia: entre la indefini- y la diversidad	181			
	2.		determinación competencial de las diputaciones provin-	185			
h	3.		ficit democrático del gobierno de las diputaciones pro-	187			
	4.	El cu	estionamiento y la rigidez del mapa provincial español	190			
III.			oción de la provincia en la LRSAL: una reforma a la crisis económica	191			
	1.		rtalecimiento de las diputaciones provinciales en la AL	192			
		1.1.	Los cambios en la posición de la provincia du- rante el proceso de elaboración de la LRSAL	193			
		1.2.	La provincia como agente de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local	194			
	2.		mitación de la reforma provincial al elemento funcional: nuevo modelo de competencias provinciales?	197			
		2.1.	El alcance de las novedades legislativas de la LRSAL en relación con la provincia	197			
		2.2.	Notas caracterizadoras del modelo competencial de la provincia tras la LRSAL	199			
IV.		Las nuevas competencias provinciales: de la cooperación a la coordinación					
	1.	Aplicación de la nueva tipología general de competencias lo- cales a las provincias					
		1.1.	Competencias propias de las provincias	203			
		1.2. 1.3.	Competencias delegadas de las provincias	205			
	2.	Las c	pias y de las atribuidas por delegación	206 208			

## ÍNDICE GENERAL

				Pagina
		2.1.	La coordinación provincial de determinados servicios de los municipios de menos de veinte mil habitantes (art. 26.2 LBRL)	209
		2.2.	La coordinación provincial de la «prestación unificada de los servicios de los municipios de su respectivo ámbito territorial» [art. 36.1.c) LBRL]	214
		2.3.	La función de «seguimiento de los costes efecti- vos de los servicios prestados por los municípios de la provincia» [art. 36.1.h) LBRL]	215
		2.4.	Las funciones de coordinación en los casos del artículo 116.bis LBRL	216
		2.5.	Otras funciones de coordinación provincial introducidas por la LRSAL	218
	3.	Las co	ompetencias provinciales de «cooperación y asistencia»	218
	4.		mpetencias provinciales de prestación de servicios (su- municipales	220
V.			a reforma? Retos y perspectivas de la provincia	222
VI.	Nota	bibli:	ográfica	225
CAP	ÍTUL	O 5		
LAS	SOCI	EDAL	DES MUNICIPALES	229
DIANA	SANT	TAGO IC	GLESIAS	
I.	Intro	oducci	ón	230
II.	Apre	oxima	ción a la realidad del subsector societario local	236
	1.		icación de las sociedades integrantes del subsector so- io local	236
	2.		terísticas de las sociedades integrantes del subsector ario local	240
III.	local	previ	las de reestructuración del subsector societario stas en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de ra- ión y sostenibilidad de la Administración Local	246

			Página
	1.	Medidas con incidencia directa en el subsector societario local .	246
		1.1. Medidas destinadas a reducir el tamaño del sub- sector societario local	246
		1.1.1. Medidas relativas a los holdings integrados por sociedades municipales	246
		1.1.2. Medidas relativas a las sociedades municipales de	
1		las entidades locales o de sus organismos autóno- mos	251
		1.1.2.1. Medidas aplicables a sociedades de mercado	251
		1.1.2.2. Medidas aplicables a sociedades de gestión de servicios públicos	256
		<ol> <li>Medidas de planificación estratégica: limitacio- nes al crecimiento del subsector societario local</li> </ol>	258
		1.2.1. Límites a la creación de holdings	258
		1.2.2. Límites a la creación de nuevas sociedades muni- cipales	259
	2.	Medidas con incidencia indirecta en las dimensiones del sub- sector societario local	261
		2.1. La nueva distribución competencial operada por la LERSAL	263
		2.2. El establecimiento de límites a la gestión de servicios públicos mediante fórmulas societarias	265
		2.3. El establecimiento de límites al ejercicio de actividades económicas por los entes locales	267
	3.	Medidas destinadas a contener el gasto derivado del funcio- namiento de las sociedades municipales	268
IV.	Bib	liografía	269

h